



Resolución Jefatural No. 054 -98-AGN/J

Lima, 28 ABR. 1998

Visto el Oficio N° 009-98-AGN/CAFAE-P del Comité de Administración del Fondo de Asistencia y Estímulo de los Trabajadores del Archivo General de la Nación, solicitando transferencia de fondos;

CONSIDERANDO :

Que, es política Institucional continuar apoyando el desarrollo de las actividades del Comité de Administración del Fondo de Asistencia y Estímulo e incentivar la permanencia voluntaria de los trabajadores del Archivo General de la Nación a fin de que brinden apoyo fuera del horario normal de trabajo;

Que, de acuerdo a las proyecciones presupuestales, la captación real de los Recursos Directamente Recaudados y la aprobación del Calendario de Compromisos del mes de Abril con Resolución Directoral N° 011-98-EF/76.01, es factible efectuar la subvención a dicho Comité;

De conformidad con los Decretos Supremos N°s. 067-92-EF, 025-93-PCM, 008-92-JUS, 005-93-JUS y la Resolución Ministerial N° 197-93-JUS; y

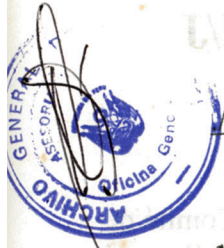
Con la visación de la Oficina General de Asesoría Jurídica, Oficina Técnica Administrativa, Oficina de Planificación y Presupuesto y la Oficina de Personal;

SE RESUELVE :

Artículo Primero .- OTORGAR una Subvención en el mes de Abril de 1998 al Comité de Administración del Fondo de Asistencia y Estímulo de los Trabajadores del Archivo General de la Nación (CAFAE) por la suma de VEINTIDOS MIL CUATROCIENTOS Y 00/100 NUEVOS SOLES (S/. 22,400.00), para la aplicación del Decreto Supremo N° 067-92-EF;

Artículo Segundo .- El egreso correspondiente se afectará con cargo al Pliego 060 Archivo General de la Nación, Programa 003 Administración, de las actividades siguientes :

/.



1.00267 Gestión Administrativa
1.00498 Vigilancia y Conservación de Documentos

S/. 6,779.00
15,621.00

22,400.00

Categoría de Gasto 5. Gastos Corrientes, Grupo Genérico del Gasto 1. Personal y Obligaciones Sociales, Transferencias a Instituciones Privadas 40, Específica del Gasto 01, por la Fuente de Financiamiento de Recursos Directamente Recaudados;

REGISTRESE Y COMUNIQUESE,



Lidia Luz Mendoza Navarro
JEFA
del Archivo General de la Nación

